



Referencia:	<b>2191/2021</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes y escrituras de enajenación</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>PATRIMONI</b>	

**Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la enajenación, mediante procedimiento abierto, de 29 plazas de garaje de coches, 28 plazas de motos y de 4 plazas de vehículos de movilidad reducida, sitas en la calle Músic Gonçal Blanes.**

## **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Constituye el objeto del contrato, la enajenación mediante subasta pública de varias plazas de garaje del Ayuntamiento de Alcoy de coches, motos y vehículos de movilidad reducida, detalladas en el Anexo I que se acompaña al presente pliego.

Como máximo podrán ser adjudicadas dos plazas de garaje de cada una de las categorías a cada uno de los licitadores que cumplan los requisitos contenidos en el presente Pliego de Condiciones.

Para optar a las plazas reservadas a personas con movilidad reducida, los interesados deberán estar en posesión del dictamen de movilidad reducida, expedido por la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana.

Esta parte de finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcoy con el número de finca 40732, Tomo 1409, Libro 1020, Folio 99, Inscripción 1ª, y en el Inventario Municipal de Bienes con naturaleza y uso patrimonial, de acuerdo con los números de plaza y cuotas de participación que se indican en el Anexo I:

“(…) COMPONENTES PRIVATIVOS Y SUS CUOTAS (…)

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522354545737401705 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>



(...) **TRES.-** LOCAL EN PLANTAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA DESTINADAS A APARCAMIENTOS DE VEHÍCULOS integrado en el edificio sito en la CIUDAD DE ALCOY, con fachadas recayentes al Pasaje, hoy sin nombre, que discurre a espaldas de las casas número dos, tres y cuatro de la calle MÚSICO PÉREZ MONLLOR y a la calle MÚSICO GONZALO BLANES, y que actualmente carece de número de policía (...).”

## **2.- CALIFICACIÓN DEL CONTRATO Y RÉGIMEN JURÍDICO**

El presente contrato es un contrato de enajenación y tiene carácter privado a tenor del artículo 26 de la LCSP.

Por consiguiente y en defecto de normas específicas, se regirá en cuanto a su preparación y adjudicación por las secciones 1ª y 2ª del Capítulo I del Título del Libro Segundo (arts. 115 a 187) de la LCSP, así como los apartados 9 y 10 de la Disposición Adicional Segunda aplicándose supletoriamente las restante normas de derecho administrativo, o las normas de derecho privado, y en lo que respecta a sus efectos, modificación y extinción por las normas del derecho privado.

## **3.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

La forma de adjudicación es la de subasta pública mediante expediente ordinario y procedimiento abierto por procedimiento abierto utilizando como criterios de adjudicación el precio más alto .

## **4.- PERFIL DEL CONTRATANTE - PLATAFORMA CONTRATACIÓN - PUBLICIDAD**

Este procedimiento se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, . Se podrá acceder a dicha plataforma a través del acceso al perfil de contratante en la página web del Ayuntamiento de Alcoy: [www.alcoi.org](http://www.alcoi.org), en apartado “Trámites”, o bien a través de la propia



página web de la Plataforma de Contratación del Sector Público:  
<https://contrataciondelestado.es>

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=d%2BuNhR1jnOkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Igualmente se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en medios de comunicación locales.

## **5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO TIPO DE LICITACIÓN**

El valor estimado del contrato es de OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS (86.740 €)

El tipo de licitación podrá ser mejorado al alza y se fija en:

- Plazas para coche: DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500 €).
- Plazas para moto: OCHENTA EUROS EUROS (80 €).
- Plazas para vehículos de movilidad reducida: TRES MIL EUROS (3.000 €).

Al precio de adjudicación se le aplicará el impuesto de transmisiones.

## **6.- DURACIÓN DEL CONTRATO**

Dada la naturaleza traslativa de este contrato se perfecciona con el otorgamiento de escritura pública ante Notario, trasladando la propiedad y posesión desde dicha fecha, todo ello con plena aplicación de los derechos y obligaciones del contrato de compraventa, de conformidad con lo previsto en el Código Civil y legislación vigente aplicable.

## **7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, ACREDITACIÓN DE LA APTITUD PARA CONTRATAR, DOCUMENTOS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522354545737401705 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>



Las proposiciones se presentarán en el Registro Municipal o de forma electrónica en el plazo de veinte (20) días naturales a partir de la publicación la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado. Se realizara mediante una plica cerrad en el que figurará la inscripción PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PÚBLICA DE (29, 4 ó 28) PLAZAS DE GARAJES DE (según lote al que se licite: coches, motos o vehículos de movilidad reducida) SITAS EN LA CALLE MÚSIC GONÇAL BLANES DE ALCOY y se dirigirán al Departamento de Patrimonio.

Dicha plica o proposición contendrá dos sobres, con la siguiente documentación:

#### **A) SOBRE A denominado DOCUMENTACIÓN GENERAL**

##### **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

De conformidad con el artículo 140 del LCSP, inicialmente el licitador deberá presentar una **declaración responsable** según modelo **ANEXO II**.

#### **B) SOBRE B**

Oferta firmada y sellada por el licitador en la que haga constar la aceptación del presente pliego en su totalidad, y el importe que ofrece por las plazas. Se acompaña modelo de proposición **conforme al modelo** que figura como **ANEXO III**.

### **8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Para la adjudicación de la presente subasta se tendrá en cuenta exclusivamente el criterio económico o mejora sobre el precio de licitación mínimo, impuestos excluidos.

### **9.- MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN**

El Presidente/a de la Corporación; suplente, la/el Concejal Delegada/o en materia de Contratación, que pueden ser consultados en el enlace:

<https://www.alcoi.org/ca/ayuntamiento/Gobierno/index.html>

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522354545737401705 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>



Formarán parte de la Mesa como vocales:

- La Secretaria de la Corporación Doña Sonia Ferrero Cots; suplente, TSA del Gabinete Jurídico
- La Interventora de Fondos Doña Nuria Aparicio Galbis; suplente, Don Roberto Blanes Francés.
- Los técnicos que asistirán son:

Titular - Jaume Giner Cots

Suplente - Miriam Ripoll Santamaría

Actuará como Secretario de la Mesa: la Administrativa de Gestión del Departamento. de Contratación Doña Susana Lacerón Vaquer suplente, TSA del Gabinete Jurídico, Don Luis Molina Jaén.

La apertura de las proposiciones deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

- SOBRE A: Calificación de la documentación general. Tendrá lugar en acto privado el tercer día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de plicas.

La Mesa de Contratación se constituirá dentro del indicado plazo y procederá a la apertura de los sobres o archivos electrónicos A y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos. Si fuera necesario, el órgano concederá un plazo no superior a tres días hábiles para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada. De lo actuado se dejará constancia en el acta que necesariamente deberá extenderse.



Una vez calificada la documentación y subsanados, en su caso, los defectos u omisiones de la documentación presentada, la mesa declarará admitidos a la licitación a los licitadores que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos previos indicados en este pliego .

- SOBRE B: Propositiones económicas. Una vez realizadas estas actuaciones, la Mesa procederá a la apertura en acto público de la oferta económica, publicándolo en el perfil del contratante y comunicando a los licitadores mediante fax, o correo electrónico, el lugar, día y hora. Dicho acto, ante la situación sanitaria existente, se realizará de forma telemática remitiendo la convocatoria y enlace a la dirección de mail designado por los licitadores

## **10.- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

El órgano de contratación a propuesta de la Mesa de Contratación clasificará las proposiciones presentadas. Para realizar dicha clasificación atenderá a los criterios de adjudicación determinados en este pliego.

Ordenadas las ofertas económicas de mayor a menor cuantía, y en función de la situación sanitaria existente, se convocará a los licitadores para que señalen a la Mesa la plaza de garaje por la que optan. A tal efecto deberán asistir al acto los licitadores que aparezcan en la documentación, o en su caso quienes los representen deberán acreditarse aportando la correspondiente autorización que al efecto se les requerirá.

Si apareciesen dos o más ofertas iguales, que presenten la misma ventaja sobre las restantes, se decidirá la mejor oferta por sorteo, mediante insaculación de números. A efectos del sorteo, se asignará un número a cada solicitud, recayendo la propuesta de adjudicación sobre el número que se extraiga.

El órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, y en el supuesto de no haber autorizado al Ayuntamiento, para que en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento,

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522354545737401705 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>



presente la siguiente documentación: Justificantes de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias, con la Seguridad Social (certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y la Agencia Estatal de la Administración tributaria), además del certificado de SUMA Gestión Tributaria, y el propio Ayuntamiento.

El órgano de contratación, una vez cumplidos los requisitos anteriores y dado que solamente existe un único criterio de adjudicación (el precio), adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación, notificándolo a los licitadores (mediante fax o por correo electrónico), y simultáneamente, se publicará en el perfil del contratante.

#### **11.- GASTOS**

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que genere la subasta y la transmisión de los garajes: escritura pública, inscripción en el Registro de la Propiedad e impuestos que correspondan.

#### **12.- PAGO Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

La formalización del contrato en escritura pública se efectuará no más tarde de los 30 días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación. En el plazo anteriormente indicado, el adjudicatario deberá efectuar el pago al Ayuntamiento.

Cuando por causa imputable al contratista no se pudiera formalizar el contrato dentro del plazo señalado, el Ayuntamiento podrá acordar la incautación de la garantía que se hubieran constituido.

#### **13.- DESTINO DEL IMPORTE OBTENIDO DE LA VENTA**

El importe obtenido de la venta, no podrá destinarse a la financiación de gastos corrientes conforme el artículo 5 LHL.



#### **14.- CARÁCTER DEL CONTRATO, RÉGIMEN JURÍDICO Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

En lo no previsto expresamente en el presente pliego será aplicable lo dispuesto en los artículos 112 y ss. RB, artículo 47.2 m, 80, y DA 6ª3 LBRL, artículos 79 y ss. TRRL, artículo 188.1 y 5 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, artículo 5 de la Ley de Haciendas Locales, artículo 50.14 ROF, artículos 8 y 103 LPAP, artículos 3.4 y 5 LHL, artículo 9 y DA 2ª.9, 10 y 11 LCSP, artículo 1445 y ss. CC y el resto de disposiciones de carácter general vigentes de legal aplicación.

Las cuestiones suscitadas en torno a la preparación y adjudicación del contrato serán residenciables ante la contencioso-administrativa (en cuanto actos separables) (artículo 27.1.a LCSP Y artículo 2.2 LJCA), mientras que las relativas a los efectos y extinción del contrato lo serán ante la Jurisdicción civil artículo 27.2.a LCSP). Por otra parte, los procedimientos judiciales que pudieran derivarse del contrato se entenderán siempre sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en esta ciudad.

#### **ANEXO I: RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS 4ª SUBASTA PÁRKING MÚSICO GONZALO BLANES**

#### **TOTAL PLAZAS PARA SUBASTA**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522354545737401705 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>





TIPO	PLAZAS	VEHÍCULO	SUPERFICIE	IMPORTE
A	29	Coche	11,73 m <sup>2</sup>	2.500 €
C	4	Movilidad reducida	21'42 a 24'74 m <sup>2</sup>	3.000 €
D	28	Motocicleta	1'88 m <sup>2</sup>	80 €

Desglose por números y plazas y cuota de participación por plaza sobre la propiedad municipal (127/861)

TIPO	NÚMEROS	PLAZAS	VEHÍCULO	SUPERFICIE	CUOTA DE PARTICIPACIÓN POR PLAZA
Planta primera:					
C	168	1	Movilidad reducida	21'42 m <sup>2</sup>	3/861
D	1 a 29	28	Motocicleta	1'88 m <sup>2</sup>	1/861
Planta segunda:					
A	216	1	Coche	11'73 m <sup>2</sup>	3/861
C	266	1	Movilidad reducida	24'54 m <sup>2</sup>	3/861
Planta tercera:					
C	365 a 366	2	Movilidad reducida	24'54 a 24'74 m <sup>2</sup>	3/861
Planta cuarta:					
A	433 a 443 453 a 466	28	Coche	11'73 m <sup>2</sup>	3/861



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522354545737401705 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>



## **ANEXO II**

**“DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE (29, 4 ó 28) PLAZAS DE GARAJES DE (según lote al que se licite: coches, motos o vehículos de movilidad reducida) SITAS EN LA CALLE MÚSIC GONÇAL BLANES DE ALCOY”**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificación es en \_\_\_\_\_, C/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_, con DNI n.º \_\_, en nombre propio o en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_, a efectos de su participación en la licitación para contratar, ante el Órgano de Contratación:

### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**PRIMERO.** Que se dispone a participar en la subasta de las plazas de garaje sitas en la Calle Músico Gonçal Blanes de esta ciudad

**SEGUNDO.** Que la persona o empresa que representa no está incurso en alguna prohibición de contratar y tiene la capacidad para contratar.

Que se compromete a efectuar lo ofertado con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados en estos pliegos.

Que acepta incondicionalmente cuantos deberes se deriven de estos pliegos.

**TERCERO.** Que los datos de contacto a efectos de notificación son:

Número de teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522354545737401705 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>



Dirección a efectos de notificación:

Persona a la que se dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante el procedimiento selectivo:

**CUARTO.-** Obligaciones Tributarias con el Estado y con la Seguridad Social:

Autoriza al Ayuntamiento de Alcoi a los efectos de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado, a solicitar estos datos de forma telemática a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .

Autoriza al Ayuntamiento de Alcoi a los efectos de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, a solicitar estos datos de forma telemática a la Tesorería General de la Seguridad Social.

La autorización se otorga exclusivamente a los efectos de la adjudicación del presente contrato y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como lo previsto en el artículo 14.2.b del Real Decreto 209/2003, sobre la obtención de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Autorizo al Ayuntamiento de Alcoi a los efectos de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales con SUMA Gestión Tributaria y el propio Ayuntamiento

La autorización comporta el conocimiento y aceptación de las condiciones que rigen la cesión de datos conforme a las previsiones de conformidad con el Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Y para que conste, firmo la presente declaración, en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2020.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522354545737401705 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13522354545737401705 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>



### ANEXO III

OFERTA ECONOMICA PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE (29, 4 ó 28) PLAZAS DE GARAJES DE (según lote al que se licite: coches, motos o vehículos de movilidad reducida) SITAS EN LA CALLE MÚSIC GONÇAL BLANES DE ALCOY”

D.../D<sup>a</sup>. ....., mayor de edad, con domicilio en ....., DNI nº....., en nombre propio (o en representación de ....., como acredita mediante ....., enterado de la subasta, toma parte en la misma con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados en el presente Pliego, cuyo contenido acepta plenamente y se compromete a la adquisición de una plaza de garaje de ..... (según lote al que se licite: Coche, Moto o Vehículo de movilidad reducida), por el precio de ....., (letra y números) gastos e impuestos excluidos, si me fuera adjudicado.

Y para que conste, firmo la presente declaración, en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.